

DOCUMENTO DE PROYECTO

PNUD México

Título del Proyecto: Programa de Modernización e Innovación Comercial "En Marcha con PNUD"

Número del Proyecto: 00124340

Fecha de Inicio: 01/01/2020

Fecha de finalización: 30/06/2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

Breve Descripción

El 19 de septiembre de 2017 se registró un terremoto de 7.1 grados en la escala de Richter, con epicentro a 12 km al sureste de Axochiapan (Morelos) en los límites de Puebla y Guerrero. Las zonas más afectadas fueron la Ciudad de México y los estados de Puebla y Morelos.

El impacto económico de la recuperación se estima en cerca de 39 mil millones de pesos (2.2 billones de dólares) y un impacto económico cercado al 1% del PIB nacional para el año 2017. En estas cifras también se calculan 328,662 negocios afectados, lo que representa el 16.1% de todos los negocios instalados en las ocho entidades más afectadas por los movimientos telúricos, que son Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, lo que aumenta la complejidad de la respuesta y representa un importante reto para la reconstrucción en un territorio disperso. A esto se suma que la economía local de estos estados (centrada en las actividades primarias dependientes de la infraestructura y el equipo -turismo, pesca, agricultura de riego-, y las relacionadas con la industria -maquiladoras- y los servicios -pequeños comercios, talleres, etc.-) se ha visto gravemente afectada.

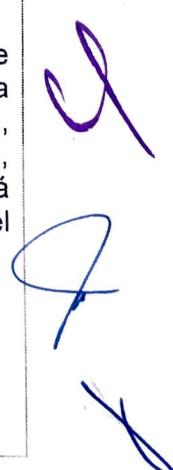
Bajo este escenario, el PNUD ha recibido solicitudes oficiales de apoyo de gobiernos para proporcionar orientación y buenas prácticas en la transición de la emergencia a la recuperación y la reconstrucción sobre la base de experiencias mundiales, colocando en el centro la necesidad de apoyo y acompañamiento técnico en temas de reconstrucción de la vivienda y recuperación económica.

Como parte de las herramientas desarrolladas por el PNUD, en materia de reactivación económica para territorios afectados por desastres naturales, se ha desarrollado el Programa de Modernización e Innovación Comercial "En Marcha con PNUD". El Programa apunta a incidir favorablemente en el desarrollo productivo y económico a través de la atención empresarial a las microempresas y/o unidades económicas a fin de mejorar las condiciones del comercio popular, ampliar su mercado y mejorar su capacidad productiva.

"En Marcha con PNUD" ha sido diseñado para poder atender a las microempresas, que constituyen normalmente un amplio porcentaje en la economía de América Latina. Para esta estrategia se contempla la participación de 40 microempresarios de los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y en la medida de lo posible Amacuzac, en el estado de Morelos, aunque de ser necesario se incorporarán microempresarios de otros municipios. Se buscará darles prioridad a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes e indígenas, entre otros del municipio seleccionado.

Los resultados esperados son:

Condiciones de vida e ingresos de microempresarios de Morelos mejoradas debido a que:



- Las y los 40 microempresarios y emprendedores fortalecen sus habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios.
- Las y los 40 microempresarios y emprendedores cuentan con empresas sostenibles.
- Las ventas de las y los microempresarios y emprendedores apoyados incrementan.
- Los ingresos de las y los microempresarios y emprendedores apoyados incrementan.

Los resultados esperados son:

- Contribuir a generar las condiciones económicas para que la población en pobreza pueda ser partícipe de la economía, generar ingresos sostenibles, y acceder a empleos dignos dentro del mercado laboral.
- Los microempresarios afectados por el sismo fortalecen sus habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios.
- Los microempresarios afectados cuentan con **empresas sostenibles**.
- **Las ventas** de los microempresarios apoyados **incrementan**.
- **Los ingresos** de los microempresarios apoyados **incrementan**.
- Promover el ejercicio equitativo de los derechos económicos y sociales.
- Garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a estrategias de inclusión económica y financiera.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Efecto MANUD #1: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los DH mediante la articulación de políticas que contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económica, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Efecto MANUD #5: El Estado mexicano habrá fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido, competitividad, trabajo decente y calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género2:
GEN 2

Total de recursos requeridos:	\$79,153.50USD	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	
	Donante:	
	Donante:	
	Gobierno:	\$79,153.50 USD
	En especie:	
No financiado:		

J

d

x

Acordado por (firmas)¹:

AMEXCID	PNUD	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez Director General de Cooperación Técnica y Científica Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	Sr. Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente PNUD México	 Ana Cecilia Rodríguez González Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos

Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión	Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
 Xóchitl Jiménez Muñoz Directora del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión	 Juan Diego Pons Díaz de León Titular del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

¹ Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

² El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género) F

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

En septiembre de 2017, dos terremotos (8.2 y 7.1 grados en la escala Richter respectivamente) afectaron severamente los estados del centro y el sur del país. Las autoridades nacionales reportaron cerca de 442 personas fallecidas, 86,586 personas en albergues y más de cuatro millones y medio de personas directa o indirectamente afectadas.

Los sismos afectaron 153,000 casas, de las cuales 55,166 se derrumbaron o presentan daños severos que las hacen inhabitables. Las afectaciones económicas se estimaron en cerca de 39 mil millones de pesos (2.2 billones de dólares) con un impacto económico cercano al 0.2% del PIB nacional para el año 2017. Se calcula, además, que 328,662 negocios fueron afectados, lo que representa el 16.1% de todos los negocios instalados en las ocho entidades más afectadas por los movimientos telúricos, que fueron Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Varias de las localidades afectadas aún no han logrado normalizar su actividad económica. Por el perfil del tipo de establecimientos afectados, mayoritariamente microempresas de los sectores comercio y servicios que se encuentran en niveles de subsistencia, las afectaciones sufridas en sus comunidades han afectado significativamente su capacidad de generar ingresos para ellos y sus familias. Paradójicamente las iniciativas de reactivación económica de este segmento de empresarios no han estado presentes en los diferentes rubros de apoyos destinados tanto por los diferentes órdenes de gobierno como por los donantes privados. El énfasis ha estado en la reconstrucción de vivienda, escuelas u hospitales; sin embargo, la irregularidad presente en la propiedad de los predios y viviendas afectadas ha impedido que los recursos fluyan de una manera expedita hacia las comunidades.

Con base en esta situación el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con recursos propios, estableció una estrategia de reactivación económica centrada en cinco municipios de los estados afectados (Tlayacapan y Tepoztlán en Morelos, Izúcar en Puebla y San Francisco del Mar en Oaxaca) que se acercaron al sistema de Naciones Unidas para solicitar su colaboración.

En particular para la reactivación de las zonas afectadas por los sismos se aplicó la metodología "En Marcha con PNUD" que tiene por objetivo apoyar a microempresas con capacitación y acompañamiento, así como con equipamiento e imagen con el fin de que puedan retomar sus actividades. La metodología ha sido implementada con 39 empresas de Tepoztlán, 40 de Tlayacapan y 20 de Jojutla con muy buenos resultados.

PNUD y MORELOS como socios estratégicos

En México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuenta con más de cincuenta años de experiencia en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y en la institucionalización de la política social, y en ese sentido, puede considerarse como un socio estratégico que cuenta con la experiencia, solidez y capacidad técnica para:

- Ofrecer una perspectiva global con los conocimientos locales necesarios para encontrar soluciones a los retos mundiales y nacionales de desarrollo social, y empoderar a las comunidades.
- Promover al país como socio internacional para el desarrollo y para la creación de sinergias entre programas locales e internacionales.
- Trabajar de manera conjunta con los tres poderes del Estado, los tres ámbitos de gobiernos y con todos los sectores de la sociedad para encontrar soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo (PNUD México, n.d.), específicamente en términos de: reducción de la pobreza y desarrollo inclusivo, gobernabilidad democrática y medio ambiente y desarrollo sustentable,

la pobreza y desarrollo inclusivo, gobernabilidad democrática y medio ambiente y desarrollo sustentable,

- Acompañar y asesorar los procesos de apropiación, diseño de políticas, implementación y monitoreo de la Agenda 2030;
- Proveer una serie de herramientas y mecanismos, sustentadas en evidencia, experiencias exitosas y buenas prácticas, para llevar a cabo los procesos antes mencionados.

Como parte de las herramientas desarrolladas por el PNUD, en materia de reactivación económica para territorios afectados por desastres naturales, se ha desarrollado el **Programa de Modernización e Innovación Comercial "En Marcha con PNUD"**.

El Programa "En Marcha con PNUD" apunta a incidir favorablemente en el desarrollo productivo y económico a través de la atención empresarial a las microempresas y/o unidades económicas a fin de mejorar las condiciones del comercio popular, ampliar su mercado y mejorar su capacidad productiva. "En Marcha con PNUD" ha sido diseñado para poder atender a las microempresas, que constituyen normalmente un amplio porcentaje en la economía de América Latina.

El objetivo es brindar atención técnica empresarial a las microempresas de las zonas afectadas a fin de estabilizar sus condiciones económicas contribuyendo a reposicionar la infraestructura de su negocio en el mercado, implementando de la manera más adecuada los fondos a disposición para recuperar el nivel de sus actividades.

Para iniciar con la implementación del Programa "En Marcha con PNUD", se identifica, en conjunto con las autoridades locales, a los potenciales participantes y se levanta un censo socioeconómico de la zona a intervenir. El censo permite conocer las necesidades de los microempresarios, así como localizar sus negocios de la zona de interés. Una vez con la información de los negocios, se socializa el Programa y posterior inscripción para iniciar con las líneas de trabajo descritas en la siguiente sección de este documento.

Para el levantamiento de información, el equipo técnico de PNUD utiliza una ficha de levantamiento y vacía la información en un formato que sirve como una línea de base inicial que posteriormente será validada y complementada por los consultores participantes en el programa.

Por otro lado, el estado de Morelos está ubicado en la región central de la República Mexicana. Tiene una población de 1,9 millones de habitantes (2015), que representa el 1,6% de la población nacional, que están distribuidos espacialmente en sus 33 municipios.

El estudio territorial de Morelos realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017), menciona como las principales potencialidades de Morelos, las siguientes: a) Su ubicación geográfica; b) la proporción de población menor de 15 años respecto a la población en edad de trabajar es alta (41,2%) y la tasa de dependencia de la tercera edad es de 11,3%; c) la diversificación de su economía (manufactura, servicios, turismo, agricultura, sector público); d) la alta presencia de institutos de investigación (44), parques científicos y tecnológicos (2) e investigadores (6% del total nacional); e) una gran cantidad de atractivos naturales y culturales, así como de condiciones climáticas favorables.

El estudio de la OCDE, identifica también lo que considera son los principales cuellos de botella y retos del estado de Morelos: a) el 60% de su fuerza laboral tiene un nivel de educación inferior a la educación media superior; b) el alto nivel de la economía informal (66,5%); c) las deficiencias en materia de seguridad; d) una red vial insuficiente que limita la conectividad interna.

El gobierno del estado de Morelos cuenta dentro de sus prioridades la atención a grupos vulnerables de microempresarios afectados por los sismos de septiembre de 2017.

En este contexto la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del gobierno estatal y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han acercado para explorar la posibilidad de trabajar de manera conjunta en un proyecto, basado en el modelo de "En Marcha con PNUD", aplicando la metodología para desarrollar a empresas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

II. ESTRATEGIA

Teoría del Cambio

El problema para atender en el marco del proyecto está asociado al riesgo de que las medidas de recuperación implementadas para atender las afectaciones de los sismos reproduzcan o aumenten la vulnerabilidad de los procesos de desarrollo, no generen cambios positivos y/o acentúen las brechas de desigualdad. La Teoría de Cambio del proyecto establece la siguiente afirmación: "Los procesos de reactivación económica probados en el marco del proyecto, basados en evaluaciones de daños y el análisis de sus causas, incluyentes en cuanto a género, etnia, y en cuanto a sectores social y privado, y dotados de criterios y medidas de resiliencia, contribuyen positivamente a la más rápida recuperación, empoderamiento e inclusión económica de las poblaciones afectadas, principalmente de las mujeres, y a la reducción de las vulnerabilidades de las comunidades, de modo que se encaminen a un desarrollo más inclusivo, sostenible y seguro."

De esta teoría derivan las líneas de atención que el proyecto ha privilegiado, considerando sus alcances temporales y financieros: 1) Incidir en los planes y programas de reactivación económica incorporando mejores prácticas y lecciones aprendidas, 2) desarrollar capacidades locales para el impulso a negocios inclusivos y más competitivos 3) reflejar el beneficio económico, social y ambiental que ofrece este proceso integral para las comunidades afectadas. Considerando lo anterior, el rol del PNUD resulta importante para promover una adecuada inclusión económica y financiera de las personas que integran las MiPyMEs en la base de la pirámide de la economía en México, promoviendo el cumplimiento de la Agenda 2030, con el fin de lograr un desarrollo integral de este grupo de población.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida e ingreso de los microempresarios de Morelos afectados por el sismo de 2017, mediante la aplicación de la metodología "En Marcha con PNUD" que a través de sus cuatro componentes busca fortalecer las capacidades de emprendedores y microempresarios para impulsar sus negocios.

Objetivos particulares

1. Mejorar las capacidades de los microempresarios afectados por los sismos de septiembre de 2017 en materia de gestión administrativa y financiera, ventas y mercadotecnia, calidad y servicio al cliente y mejora de procesos productivos, entre otras.
2. Brindar acompañamiento para fortalecer/mejorar los modelos de negocios de los microempresarios afectados por el sismo de septiembre de 2017 a partir de un enfoque innovador y basado en el desarrollo sostenible.
3. Mejorar la capacidad productiva y ampliar el mercado de los microempresarios afectados por el sismo de 2017 mediante la renovación de imagen corporativa y equipamiento.



Población objetivo

Para esta estrategia se contempla la participación de 40 microempresarios afectados por el sismo de 2017, de los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y en la medida de lo posible Amacuzac, en el estado de Morelos, aunque de ser necesario se incorporarán microempresarios de otros municipios. Se buscará darles prioridad a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes e indígenas, entre otros, de los municipios seleccionado.

Justificación de la colaboración

Apoyar a las instituciones de Estado en la recuperación económica post terremoto son obligaciones que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene como integrante del Sistema de las Naciones Unidas. El apoyo a las comunidades y personas de igual forma es un mandato intrínseco a la organización, principalmente hacia el alivio de las personas en mayor vulnerabilidad y marginación.

Ante este tipo de emergencias, el PNUD ha acompañado desde el primer momento a las autoridades y las comunidades en capacitación a las personas afectadas. El apoyo principal está centrado en la reactivación económica, aprendiendo de las experiencias y promoviendo un mejor desarrollo, sostenible, seguro, inclusivo, que no deje a nadie atrás.

En este sentido se tomará en consideración el contexto y las necesidades de cada uno de los municipios en los que se va a ejecutar el proyecto, a saber: Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec, y en la medida de lo posible Amacuzac, y las acciones que ya se están llevando a cabo en cuanto a la activación económica.

ETAPAS DEL PROYECTO

Considerando que la estrategia del proyecto contempla la oferta del PNUD para la implementación de acciones de inclusión económica de las personas de la base de la pirámide de la economía de México, particularmente a través de la metodología "En Marcha con PNUD", las etapas de establecimiento, implementación y seguimiento de las acciones son las siguientes:

Etapas 1. Censo y Diagnóstico

Durante esta etapa se llevará a cabo, para cada una de las comunidades seleccionadas, el levantamiento de información socio económica de las micro y pequeñas empresas instaladas en la zona de intervención y afectadas por los sismos, con el fin de levantar la línea de base del programa para su adaptación a las necesidades de la zona. Se realizará el análisis y obtención de información primaria (visitas de campo, entrevistas, etc.) para desarrollar un censo socioeconómico y un informe el cual identificará al menos:

- Las condiciones económicas en la comunidad seleccionada.
- Los principales actores que trabajan en temas de promoción de la economía local y actividades diversas de comercialización, por ejemplo, cámaras de comercio, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que han trabajado en estrategias de reactivación económica en las localidades, así como actores promotores de la economía social y/o solidaria.
- Base de datos representativa del tejido microempresarial: Evaluación de la realidad social y económica de las empresas además de una radiografía de situación actual del negocio, incluidas: antecedentes de la empresa, áreas de oportunidad (mercado, operaciones, finanzas, familia, legal) y potenciales áreas de mejora.

Etapas 2. Socialización del programa "En Marcha con PNUD"



Esta etapa consiste en la presentación del programa "En Marcha con PNUD" en las comunidades seleccionadas (Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y en la medida de lo posible Amacuzac) durante una sesión informativa en cada localidad. A partir de una presentación sucinta de las actividades por desarrollar se realizará énfasis en los requisitos de selección que tienen que cumplir aquellas personas que tengan alguna microempresa y que se encuentre interesada/o en participar en el programa. Estos requisitos son:

- Presentar copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Presentar copia de Identificación oficial
- Admitir una visita a la microempresa con el fin de documentar los daños físicos a causa de las afectaciones provocadas por el terremoto de septiembre de 2017

Etapa 3. Fortalecimiento empresarial

El programa de capacitación de "En Marcha con PNUD" se divide en 4 líneas de trabajo:

1. Capacitación grupal

La capacitación grupal permite romper el aislamiento que representa uno de los principales enemigos para la microempresa. A través de ella se identifican necesidades comunes y capacidades complementarias de los beneficiarios que les permitirán avanzar juntos en el fortalecimiento de sus capacidades. La capacitación grupal, además, les permite conocer los conceptos necesarios para administrar mejor sus empresas, así como para generar redes y alianzas entre ellos mismos.

El fortalecimiento de capacidades se enfoca particularmente en la formación empresarial en temas especializados de ventas, administración y finanzas. Durante las capacitaciones se presentan los siguientes temas de gestión para microempresas:

- Renovación del modelo de Negocios
- Filosofía Japonesa 5S, calidad y procesos
- Gestión financiera
- Manejo de personal
- Marketing y ventas
- Planeación estratégica

2. Consultoría en sitio

La consultoría en sitio brinda un acompañamiento profesional en sus negocios para que la teoría se convierta en práctica. El objetivo es fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones grupales y llevarlos a la práctica considerando la realidad social y económica de cada uno de los negocios. Ésta, parte de un diagnóstico individualizado por empresa y se establecen junto con el empresario los planes de acción de corto, mediano y largo plazo que le permitirán mejorar sus ventas, sus ganancias y sus condiciones de vida. El proceso de asistencia técnica permite un mayor acercamiento de los empresarios hacia el programa, quienes se motivan y empoderan a seguir trabajando de la mano de su consultor. Por el lapso de 3 meses, el consultor es la principal guía del microempresario a fin de concretar victorias rápidas en corto tiempo, que generalmente se vean traducidas en mejora de ventas e incremento del número de empleados, entre otros.

3. Fortalecimiento de Imagen comercial

La percepción de vulnerabilidad es común entre los microempresarios y emprendedores, en particular aquellos pertenecientes a los deciles más bajos de ingresos, por lo que el apoyo para mejorar la imagen

de la empresa (logotipo, definición de colores institucionales, pintura del local y aplicaciones complementarias) busca mejorar el aspecto interno y externo de los negocios con el fin de hacerlos más atractivos y vistosos para los clientes, aumentando la cartera de clientes y en ese sentido, disminuyendo la percepción de vulnerabilidad. Para este componente se trabaja con un equipo de diseño, a fin de levantar las necesidades de los empresarios, preparar una propuesta de imagen comercial, socializarla con los beneficiarios y aplicarla dentro de los negocios.

4. Adquisición de equipamiento productivo

Finalmente, y asesorados por un consultor calificado se identifica el equipamiento productivo básico más relevante para cada unidad económica y se brinda apoyo para su obtención. El objetivo es brindar a los empresarios, los insumos que requieren para fortalecer sus negocios, o generar una reposición de equipamiento que por causas relacionadas con el siniestro pudo haber sido afectado.

Etapa 4. Monitoreo y Evaluación

Esta etapa incluye la evaluación de indicadores: Sistematización del proceso de ejecución, monitoreo de resultados y evaluación de la calidad al igual que gestión del conocimiento.

- Durante implementación, identificación de indicadores para medir el alcance del proyecto y los resultados logrados.
- Al cierre de proyecto, evaluación del impacto según los indicadores definidos.

Elementos transversales

En el marco de las intervenciones del proyecto, se buscará asegurar la inclusión de mujeres como participantes, y por otra parte las experiencias aprendidas en proyectos de recuperación y medios de vida en el contexto de emergencia. Se perseguirá como objetivo el que exista al menos una participación paritaria en las actividades.

III. RESULTADOS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PÁGINAS)

Productos

Derivado de las etapas y actividades antes descritas, en el marco de esta propuesta de proyecto se considera la elaboración de los siguientes productos que constituyen la metodología "En Marcha con PNUD":

- Equipamiento productivo básico para microempresas
- Nuevas imágenes empresariales
- Planes de acción para incrementar ventas y fortalecer modelos de negocio de microempresas

Resultados esperados

Condiciones de vida e ingresos de microempresarios y emprendedores de Morelos mejoradas debido a que:

1. Los microempresarios y emprendedores fortalecen sus habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios.
2. Los microempresarios y emprendedores cuentan con **empresas sostenibles**.
3. **Las ventas** de los microempresarios y emprendedores apoyados **incrementan**.
4. **Los ingresos** de los microempresarios y emprendedores apoyados **incrementan**.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (1 / 2 - SE RECOMIENDA 2 PÁGINAS)

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función de los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A) Función de los participantes

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC). Sus principales responsabilidades son:

- formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitará por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- avalar las Revisiones Presupuestarias del proyecto;
- aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría, de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD;
- participar, de ser conveniente, en la Junta de Proyecto, por lo menos una vez al año y
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos es la institución contraparte nacional del proyecto, colaborará proporcionando:

- designar el representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores (a través de la AMEXCID) y el Coordinador del Proyecto para asegurar los insumos necesarios pactados para la ejecución del proyecto;
- designar, mediante carta dirigida al PNUD, el nombre y función de la persona(s) autorizada(s) para firmar, en nombre del Asociado en la Implementación, las Revisiones Presupuestarias del proyecto. (sustantivas, obligatorias y/o de reprogramación) y final) y
- formar parte de la Junta de proyecto.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor. Sus principales responsabilidades son:

- designar un Oficial de Programa responsable de la asesoría sustantiva y operativa, el seguimiento y apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto;
- formar parte de la Junta del Proyecto;
- administrar y ejercer los recursos financieros para la ejecución de las actividades otorgados por el UNPRPD;
- coordinar los procesos de selección y contratación del personal del proyecto en apego a sus políticas de recursos humanos para personal de proyectos;

- asesorar al proyecto en la toma de decisiones gerenciales, de acuerdo con lo aprobado en la Junta del Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento para asegurar la ejecución de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del presente Documento de Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto que requieran apoyo administrativo del PNUD;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- coordinar el trabajo conjunto de las agencias involucradas en el proyecto, y
- asesorar técnicamente al proyecto para que éste incluya de forma transversal la igualdad de género. Estos servicios especializados se proporcionarán sobre la base de recuperación total de costos.

La Junta del Proyecto es un órgano de vigilancia que se reúne al menos dos veces al año y está integrado por:

- el(la) Oficial de Programas o representante del PNUD;
- el(la) representante de SEDECO Morelos (Asociado en la Implementación); y
- un representante de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sus funciones principales son:

- monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto;
- analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño;
- monitorear la situación del presupuesto, así como, la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo;
- observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD;
- convocar a reuniones ordinarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto;
- convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias y
- realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto.

Coordinador/a del proyecto es la persona responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- coordinar las actividades y elaboración de productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo;
- preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales);
- establecer los presupuestos (anuales y trimestrales);
- gestionar ante el PNUD los insumos administrativos y sustantivos necesarios para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del proyecto;
- elaborar la documentación técnica y administrativa del proyecto;
- elaborar los informes técnicos, financieros y de avance (trimestrales, anuales y final);
- asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas, y posibles soluciones adoptadas, y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s); o reuniones de la Junta de Proyecto;

- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD para el desarrollo del proyecto; conforme a los criterios de contratación especificados en la Guía de gestión de proyectos;
- fungir como secretario técnico de la Junta del Proyecto;
- mantener comunicación constante con la Dirección de Reducción de la Pobreza y Competitividad Productiva del Programa de las Naciones para el Desarrollo en México como medio de seguimiento y control de la operación (sustantiva y administrativa) del proyecto y
- trabajar de forma articulada con el Asociado en la Implementación para la obtención de insumos, e información y vinculación institucional requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual del proyecto.

B) Arreglos administrativos

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

El costo de recuperación por la administración del proyecto es de 8% sobre saldos ejercidos.

Cabe señalar que cualquier servicio que PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

El proyecto será financiado con fondos de **Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos** por el monto de \$ 1,548,242.64 MXN (un millón quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos), mismos que serán depositados en la cuenta de PNUD.

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir el proyecto.

En el calendario de pagos se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución/implementación de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del proyecto.

El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Donante una estimación complementaria, donde se indicarán las sumas adicionales necesarias a fin de determinar si es necesario que se transfieran fondos adicionales o únicamente se hagan modificaciones al presupuesto.

Si los pagos mencionados supra no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Donante u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad, el PNUD podrá, suspender o rescindir la asistencia proporcionar al proyecto.

En el caso de que se presente una suspensión, reducción o rescisión del proyecto, el PNUD reintegrará los fondos recibidos que no hayan sido utilizados, aplicando para ello el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al día de la devolución; en el caso de registrarse una pérdida cambiaria, este déficit será cargado al proyecto.

D) Compromisos del PNUD y el gobierno mexicano para la prestación de los servicios de apoyo

Los servicios de apoyo que se requieran del PNUD se proporcionarán de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican:

1. La oficina del PNUD México tiene la posibilidad de proporcionar los servicios de apoyo y asistencia necesaria para cubrir los requisitos que se pidan, ya sea para presentar informes o efectuar pagos directos. Al prestar esos servicios, PNUD México velará para que se incremente la capacidad de la institución designada a fin de que pueda asumir esas actividades de manera directa.
2. La oficina del PNUD EN México tiene la facultad de proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:
 - Soporte técnico de recursos nacionales e internacionales del Sistema de Naciones Unidas;
 - Diseño y planeación estratégica del proyecto;
 - Administración del proyecto mediante el seguimiento técnico y financiero, con un enfoque basado en resultados;
 - Desarrollo de redes de conocimiento internacionales, nacionales y locales basadas en la experiencia del Sistema de Naciones Unidas;
 - Selección del personal para el proyecto, asistencia para su contratación y sugerencia de candidatos (personas físicas o morales) para las actividades sustantivas y administrativas del proyecto y,
 - Adquisición de bienes y servicios, en concordancia con sus procedimientos y políticas.
3. La adquisición de bienes y servicios, así como la contratación del personal para el proyecto son responsabilidad del Asociado en la Implementación y del PNUD, y para su gestión se deberán seguir las políticas, normas y procedimientos del PNUD.
4. En caso de demandas o controversias relacionadas con la prestación de servicios por parte de la oficina de PNUD México, éstas tendrán la aplicación que corresponda según el modelo de asistencia básica de este documento.
5. La manera y el método como el PNUD México recuperará los gastos que le signifique la prestación de los servicios de apoyo, descritos en la parte correspondiente a "Arreglos Administrativos", estarán especificados en el anexo que contiene al presupuesto.
6. La oficina en México del PNUD informará por escrito sobre los servicios de apoyo prestados y los gastos reembolsados por ese concepto, en conformidad con los acuerdos del Comité Directivo del Proyecto.
7. Si las necesidades de servicios de apoyo cambiasen durante la vigencia del proyecto, tendrá que revisarse el Documento de Proyecto por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD México, el Asociado de Implementación y el Donante.

E) Auditoría



La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo a los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

El presupuesto del proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para efectuar la auditoria.

PD

V. MARCO DE RESULTADOS²

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: El Estado mexicano habrá fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido, competitividad, trabajo decente y calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: Políticas públicas que fomenten el trabajo decente y calidad del empleo en particular desarrollar estrategias y metodologías para fortalecer capacidades de acceso a oportunidades productivas, empleo de calidad y capacidad de emprendimiento.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Output 1. Mantener a las personas fuera de condiciones de pobreza 1.1.2 *Marginalised groups, particularly the poor, women, people with disabilities and displaced are empowered to gain universal access to basic services and financial and non-financial assets to build productive capacities and benefit from sustainable livelihoods and jobs.*

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Trimestre 1	Trimestre 2	FINAL	
Resultado 1 Economías locales reactivadas y fortalecidas bajo la base de inclusión, sostenibilidad y competitividad.	1.1 Número de negocios afectados por desastre son fortalecidos	Informe de resultados PNUD	0	2020	40	0	40	Método: Desarrollo de negocios y GIRD con enfoque de género (EN MARCHA CON PNUD) Riesgo: <i>dificultad en la recolección de información de empresas que no sigan con el acompañamiento técnico de En Marcha.</i>
	1.2 Variación del valor de los activos totales de microempresas	Informe de resultados PNUD	0		0	+10%	+10%	Método: <i>Compras de equipamiento e insumos de imagen comercial, Desarrollo de negocios y GIRD con enfoque de género (EN MARCHA CON PNUD)</i> Riesgo: <i>falta de interés de gobiernos locales en el tema de reactivación económica</i> EN MARCHA CON PNUD
	1.3 Variación de volúmenes de ventas en promedio en las asociaciones y comercios participantes	Informe de resultados PNUD	0		0	+10%	+10%	Riesgo: <i>lenta reactivación de mercados y cadenas.</i>

² El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que puedan comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		

³ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desglosarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

	implementación y se integrarán al presente proyecto.				
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

	captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.				
--	---	--	--	--	--

Plan de Evaluación⁴

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Levantamiento de indicadores de medio término	-	Outcome 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.	Enero 2020	PNUD México	Desarrollada por el PNUD, gastos considerados en categoría "costos de gestión y administración"
Evaluación final	-	Outcome 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.	Junio 2020	PNUD México	Desarrollada por el PNUD, gastos considerados en categoría "costos de gestión y administración"

⁴ Opcional, si fuese necesario.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁵⁶

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Programa en Marcha implementado en Morelos (Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y en la medida de lo posible Amacuzac) para atención de pequeños negocios	Diagnósticos y diseño programa en Marcha entre microempresarios afectados por el sismo en los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Zacatepec y en la medida de lo posible Amacuzac, en el Estado de Morelos. Contratación de consultorías para diseño de imagen/procesos administrativos Equipamiento básico Desarrollo de materiales comunicacionales	\$ 72, 821.23	-	Equipo técnico del PNUD	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos	Costos de gestión y administración del proyecto	
Subtotal para el Producto 1							72,821.23 USD
Costo de Apoyo (GMS)							6,332.28
TOTAL							79,153.50 USD

⁵ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
⁶ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto constituirá el instrumento previsto y definido en las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto, que se adjuntan al presente y forman parte integral del mismo.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por PNUD ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o *las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado

como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

1. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
2. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

3. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

REFERENCIAS

- Gobierno de la República. (2017). Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo. Ciudad de México: Gobierno de la República.
- Gobierno de la República (2018). Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. México: Gobierno de la República.
- Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oficina de la Presidencia de la República (2015). ¿Cómo va México? Recuperado de: <http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/Default.aspx?Param=CDR,E>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015. Nueva York: Naciones Unidas
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2017). Plan Estratégico del PNUD 2018-2021. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2017b). Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD México) (n.d.). Panorama. Recuperado de: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/overview.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990) Informe sobre Desarrollo Humano 1990: Concepto y medición del desarrollo humano. Recuperado en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019) Índice de Ciudades Sostenibles 2018.
- PNUD (2014) Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. Recuperado de: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- PNUD (2011) Informe sobre Desarrollo Humano 2011: Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos. Nueva York, EE. UU. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_complete.pdf (Fecha de consulta 04 de diciembre de 2015).

X. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental:** no se incluye pues para efectos de las actividades del proyecto y con base en las excepciones, no resulta necesario integral el formato.
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** No se incluye al ser un Proyecto DIM.
5. **Términos de Referencia de las principales posiciones gerenciales**

u

o

x

